

80053
Medellín

2024EE0222514



Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA calidad de apoderado de AXXA COLPATRIA
SEGUROS S.A.S
notificaciones@gha.com.co

ASUNTO: Notificación por Aviso No .798-2024
Proceso Responsabilidad Fiscal PRF- 80052-2020-36012
Entidad afectada: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Cordial saludo,

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificarlo por medio de la remisión del Aviso anexo, de la providencia que en él se relaciona y de la cual se le envía copia íntegra, haciéndole saber que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



ARIOKA ESTHER URIBE POLO

Profesional Secretaría Común

Anexo:1 Auto

Copia N/A

Proyectado por: Juana Antonia Ocampo Lasprilla-Auxiliar Administrativo G03

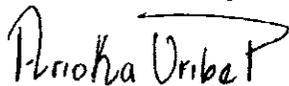
Revisado por: Arioka Esther Uribe Polo- Profesional Secretaria Común

Archivo: TRD 80053-266-03 Proceso Responsabilidad Fiscal

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, con el objeto de cumplir con lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a GUSTAVO ALBERTO HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, en calidad de apoderado de AXXA COLPATRIA SEGUROS S.AS identificada con NIT. 860002184-6. por el por medio del presente aviso.

Aviso No.798-2024				
Fecha de elaboración:12/11/2024				
Providencia No.	AUTO No. 1522 de 09 de octubre de 2024			
Tipo de Providencia:	AUTO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD N°PRF-80052-2020-36012			
P.R.F. No.:	PRF-80052-2020-36012			
Entidad Afectada:	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			
Proferido por (Dependencia):	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA			
Se le hace saber que contra la presente decisión procede:				
Procede	SI	NO	Término (Días)	Dependencia:
Argumento de defensa:	x		10	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
Recurso de Reposición:		X		
Recurso de Apelación:		X		
Recurso de Queja:		X		
OBSERVACIONES				
Fecha de envío (o publicación) de citación para notificación personal:			21/10/2024	
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo AUTO N°: 1522 en 130 páginas.				

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en el lugar de destino.



ARIOKA ESTHER URIBE POLO
Profesional Secretaría Común